ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO N° 001 de 2023 CELEBRADO ENTRE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE Y VIVIANA BELTRAN RABA

CONTRATISTA	VIVIANA BELTRAN RABA identificada con Cédula de Ciudadanía No. 41.243.699 de San José del Guaviare
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO PARA EL APOYO Y ASESORÍA EN LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE..
VALOR INICIAL	VEINTIUN MILLONES DE PESOS MCTE. - ($21.000.000)
TERMINO EJECUCIÓN	SIETE (7) MESES.
FECHA DEL CONTRATO	24 de Enero de 2023
FECHA DE INICIO	24 de enero de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	23 de Agosto de 2023
TIEMPO DE ADICION	Dos (2) meses
VALOR DE LA ADICION	SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($6.000.000)
FECHA DE TERMINACION FINAL	23 de octubre de 2023
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	27 de octubre de 2023
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	20 de 2023 y 90 de 2023
REGISTRO PRESUPUESTAL	7 de 2023 y 95 de 2023

Entre los suscritos **CARLOS ALEJANDRO MONTOYA SANCHEZ**, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No. 17.324.987 de Villavicencio - Meta, obrando en condición de Contralor Departamental del Guaviare, elegido mediante decisión de la Honorable Asamblea Departamental del Guaviare, y debidamente posesionado según acta No. 053 de fecha 5 de abril de 2022, facultado para contratar según las normas de contratación publicas vigentes, articulo 11 ley 80 de 1993 y ley 1150 de 2007,Decreto 1082 de 2015 y demás normas reglamentarias, quien para efectos del presente contrato se denominará **LA CONTRALORÍA** y por la otra VIVIANA BELTRAN

desarrollarán efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.

Quinta: De conformidad con lo antes manifestado las partes contratantes imparten la aprobación a la presente liquidación.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por liquidado el contrato número 001 de 2023 cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO PARA EL APOYO Y ASESORÍA EN LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE**. Y se declaran a **paz y salvo** por todo concepto relacionado con el objeto contratado. No se consignan observaciones y u objeciones, sin perjuicio de los requerimientos que llegaren a presentarse, por lo que manifiestan renunciar a cualquier demanda futura por el presente contrato.

En constancia de lo anterior se firma la presente acta por los intervinientes en San José del Guaviare al 27 de octubre de 2023.

CARLOS ALEJANDRO MONTOYA SANCHEZ
Contralor Departamental del Guaviare

SANDRA YULIETH MENDOZA MARIN
Directora Administrativa y Financiera

VIVIANA BELTRAN RABA
Contratista

Elaboró:	Viviana Beltrán Raba CPS-001 de 2023	
Revisó	Sandra Yulieth Mendoza M-DAF	